

Tercero. Confirmar a las personas relacionadas en el Hecho Cuarto de esta Resolución como miembros del Patronato de la Fundación.

Cuarto. La presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Quinto. De la presente Resolución se darán los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de septiembre de 1998.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

FALLO

EDICTO. (PP. 2911/98).

Doña María del Rocío Pérez-Puig González, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio de Cognición bajo el núm. 00966/1991-2G, a instancias de Entidad Financa, S.A., representada por el Procurador don José María Carrión Ortiz de Lanzagorta, contra don Pedro García Flores y don José Lázaro Frías, en ignorado paradero, por reclamación total de 76.628 pesetas, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda origen de este procedimiento, debo condenar y condeno a Pedro García Flores y José Lázaro Frías a abonar a Entidad Financa, S.A., la cantidad de 76.628 pesetas, más los intereses pactados, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes a las que se les hará saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así, por esta mi sentencia, que quedará en su legajo llevándose testimonio a los autos de su razón, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a los demandados don Pedro García Flores y don José Lázaro Frías, en ignorado paradero, se expide la presente en Sevilla, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración. Sección de Contratación.

Número de expediente: 41/97.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Adquisición de vestuario para 137 uniformidades para el Servicio de Seguridad».

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ocho millones veintuna mil doscientas cuarenta (8.021.240) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 26 de septiembre de 1997.

Contratista: El Corte Inglés, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Seis millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientas veintitrés (6.889.523) pesetas.

Sevilla, 14 de septiembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica. (PD. 2964/98). (BOJA núm. 104, de 15.9.98). (PD. 3047/98).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 104, de 15 de septiembre de 1998, el anuncio de licitación del contrato de servicios denominado: «Dotación y Gestión del Centro de Servicios Internet de la Junta de Anda-

lucía (período 1998-2000)», expte. 37/98, se ha advertido un error material en la transcripción en el plazo de ejecución:

Donde dice: «c) Plazo de ejecución: 24 días».
Debe decir: «c) Plazo de ejecución: 24 meses».

Sevilla, 17 de septiembre de 1998

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3069/98).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2082SV.98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería-restaurante en el edificio Torretriana, sede de los Servicios Centrales de diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 3 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Por urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Canon fijo de explotación: 2.000.000 de pesetas, anual.
5. Garantías.

Provisional: 1.000.000 de pesetas.
Definitiva: 2.000.000 de pesetas.
Seguro Responsabilidad Civil: 25.000.000 de pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 446.40.00.
 - e) Telefax: 446.41.88.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de octubre de 1998.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No hay.
 - b) Otros requisitos: No hay.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 15 de octubre de 1998.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 20 de octubre de 1998.
- e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 16 de octubre de 1998, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y/o prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de septiembre de 1998.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1998, del Instituto Andaluz del Deporte de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Instituto Andaluz del Deporte acuerda hacer pública la adjudicación del contrato de servicios siguiente:

Denominación: «Servicio de limpieza de la sede del Instituto Andaluz del Deporte en Málaga».

Empresa adjudicataria: Euroлимп, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.240.000 ptas.

Málaga, 10 de septiembre de 1998.- El Director, Carlos Bautista Ojeda.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3043/98).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Turismo y Deporte.
Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
Dirección: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1ª, Sevilla.
- Números de expedientes:

1. T0310B0298CA.
2. T0310B0298MA.

2. Objeto del contrato.
 - a) Títulos:

1. Pistas deportivas.
2. Instalaciones deportivas.